



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 253-DP-2011

VISTO: La Resolución 250-DP-11 por adquisición de los pasajes a Corrientes para participar en la reunión del Consejo Directivo ADPRA el día viernes 26 de agosto en la ciudad de Corrientes, y;

CONSIDERANDO:

- Que el Defensor del Pueblo Dr. Vicente Mazzaglia participará de la reunión del visto según Resolución N° 250-DP-11;
- Que la jornada es el día viernes 26 de agosto, razón por lo cual el Defensor partirá a la ciudad de Corrientes el día jueves 25 de Agosto;
- Que corresponde liquidar los viáticos según Resolución 297-I-11 correspondientes a dos días;
- Que el día de partida se suspendió el vuelo debido a la neblina en la ciudad de Esquel provocando el depósito de dichos viáticos;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

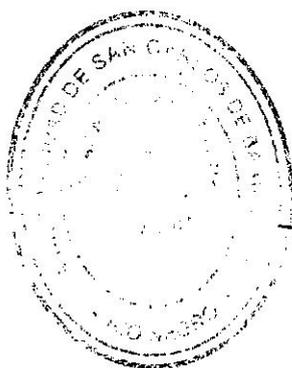
RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir orden de pago a favor del Dr. Vicente Mazzaglia (DNI: 11.735.121) **\$600,00 (Pesos Seiscientos)** en concepto de viáticos por 02 (dos) días según Resolución 297-I-11 para asistir a la reunión del Consejo Directivo de Adpra.
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.09 Viáticos y Movilidad
3. **PROCEDER** al depósito de dicho monto en la cuenta corriente de la Defensoría del Pueblo N° 900002515.
4. **DAR** a conocimiento a las áreas correspondientes.
5. La presente resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
5. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 24 de Agosto 2011


Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
Defensor del Pueblo
San Carlos de Bariloche